

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

2019/4433 *Delegación de la representación del Consejo Rector del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación.*

Anuncio

Por obligarlo así el art. 44.2 del ROF se somete a publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén el siguiente acuerdo aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 3/10/2019:

- Delegar en D. Rodrigo Checa Lorite la representación del Ayuntamiento de Baeza en el Consejo Rector del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación.

Baeza, a 03 de octubre de 2019.- La Alcaldesa, M^a DOLORES MARÍN TORRES.